



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 02 NOV 2023

Expediente N° SO-19.242/2023.-
Resolución N° SO-658/2023.-

VISTO:

La Resolución N° SO-595/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la resolución indicada precedentemente, se constituye la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Química Biológica**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Profesora Bioq. Amador Silvia, eleva excusación mediante notas, motivo por el cual no podrán ser parte de la Comisión, siendo necesario sustituir la conformación de la misma, quedando integrada por la Dra. Anahí Maitén Alberti D'amato, Bioq. Restón Jorge y Dra. Busi María Victoria, como titulares, Bioq. Medina Enrique, Bioq. Heredia Viviana y Dra. Audisio Carina; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-595/2023, con relación a la conformación de la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Química Biológica**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA

TITULARES

Dra. Anahí Maitén Alberti D'amato
Bioq. Restón Jorge
Dra. Busi María Victoria

SUPLENTES

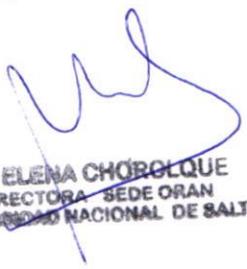
Bioq. Medina Enrique
Bioq. Heredia Viviana
Dra. Audisio Carina

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros de la Comisión Asesora (Res. N° SO-658/2023) para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. DAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA